

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 28 de marzo del 2018

Señores Accionistas

ANALYTICA SECURITIES C.A CASA DE VALORES

Ciudad.-

Yo, Diana López en mi calidad de Comisario de **ANALYTICA SECURITIES C.A CASA DE VALORES**, presento a ustedes mi informe relativo al ejercicio económico 2017.

1. En mi opinión, los administradores de **ANALYTICA SECURITIES C.A CASA DE VALORES**, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
2. Los procedimientos que la Administración tiene sobre el control interno de la Compañía son adecuados.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros y en su correspondencia presentada en los libros de contabilidad han sido adecuadamente elaborados y corresponden a la realidad. Los balances y estados financieros han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. En el desempeño de mis funciones he revisado y cumplido con las obligaciones determinadas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, sin que exista ninguna observación o incumplimiento.

Sin otro particular, a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación a este informe.

Atentamente,



Diana López
C.I. 171643665-2

Comisario

Analytica Securities C.A
CASA DE VALORES.